

SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PERFIL BARRENDERO A, B, C, D Y E

Para ocupar el puesto de barrendero de Servicios Públicos Municipales, se deben reunir los siguientes requisitos:

- Tener ciudadanía mexicana, con pleno goce de sus derechos civiles y políticos y residencia en el Estado.
- · Mayor de edad;
- Secundaria;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o enriquecimiento ilícito cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- Ser responsable, honesto y respetuosa en su trabajo;

Vo.Bo.

LIC. ENRIQUE FEDERICO SANCHEZ LOPEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

C.C. ARCHIVO

LIC.EFSL/LIC.MEMC



01 (468) 68 8 77 39

dsmpales@gmail.com @

México 68 s/n. Col. Las Ladrilleras A. C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.